



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA,

06 DIC 2018

EXP. REF. 0057081/2018

VISTO:

El pedido realizado por el/la estudiante para desarrollar la ayudantía a docencia en la asignatura **Psicología y Trabajo Social** de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo, se ha tramitado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Ayudantes alumnos Facultad de Ciencias Sociales aprobado por Res. HCACETS 156/07. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que ha finalizado la convocatoria de ayudantes a la docencia para asignaturas del 2do cuatrimestre de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que el/la postulante ha cumplido con los requisitos dispuestos en el Reglamento mencionado.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Admitir a **ELIZABETH MARQUEZ (DNI 39.080.344)** como **Ayudante a la Docencia** en la asignatura **Psicología y Trabajo Social** de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el **2º cuatrimestre del ciclo lectivo 2018.**

ARTÍCULO 2º: **Protocolizar. Notificar.** Girar las actuaciones a la Dirección de Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
MFF

920